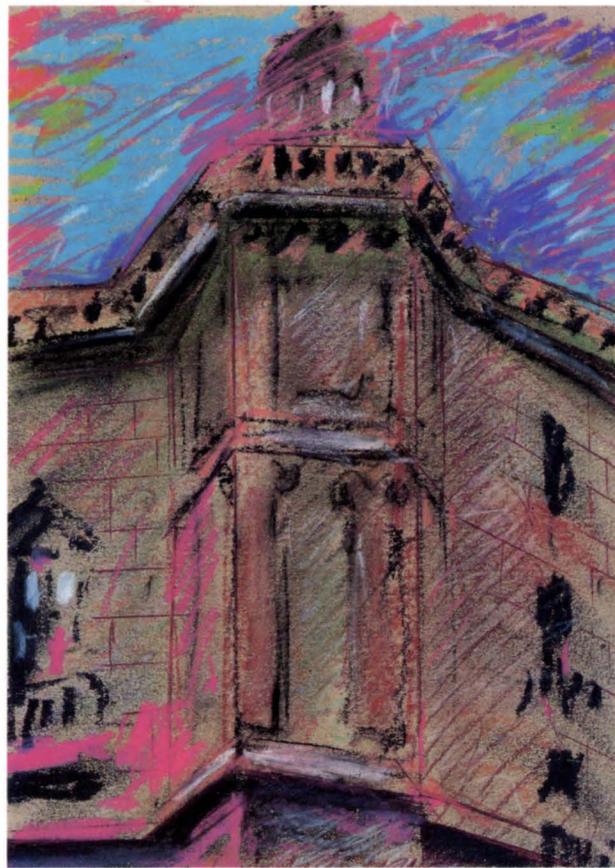


LA INTRODUCCION DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

EL COLEGIO DE SANTA CRUZ (1491-1991)



S. ANDRES ORDAX y J. RIVERA (Coordinadores); J. M.ª CAAMAÑO
MARTINEZ, J. M.ª DE AZCARATE RISTORI, L. CERVERA VERA, J. J.
MARTIN GONZALEZ, D. VILLALOBOS y D. GONZALEZ LASALA.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDADES DE ALCALA Y VALLADOLID
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE VALLADOLID

**LA INTRODUCCION DEL
RENACIMIENTO EN ESPAÑA**

**EL COLEGIO DE SANTA CRUZ
(1491-1991)**

S. ANDRES ORDAX - J. RIVERA
(COORDINADORES)

LA INTRODUCCION DEL
RENACIMIENTO EN ESPAÑA
EL COLEGIO DE SANTA CRUZ
(1491-1991)

INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDADES DE ALCALA Y VALLADOLID
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE VALLADOLID
1992

Ficha catalográfica recomendada

La INTRODUCCION del renacimiento en España : El Colegio de Santa Cruz (1491-1991) / S. Andrés Ordax... | et al. | . — Valladolid : Instituto Español de Arquitectura : Universidad (etc.) D. L. 1992.

178 p. ; 24 cm.

ISBN 84-7762-296-5

1. COLEGIO DE SANTA CRUZ (Valladolid) 2. Arquitectura RENACENTISTA — Valladolid. I. Universidad de Valladolid.

72.034 (460.185 V)

© de los autores.

Edita:
Instituto Español de Arquitectura
Universidades de Alcalá y Valladolid.

Diseño portada:
Antonio Fernández Alba, arquitecto.

Imprime:
Gráficas Andrés Martín, S. A.
Paraíso, 8. Valladolid

Depósito Legal: VA. 736.—1992
I.S.B.N.: 84-7762-296-5

PROYECTOS DE V. RODRIGUEZ, J. SAGARVINAGA Y M. GODOY PARA LA REFORMA DEL COLEGIO EN EL SIGLO XVIII: EN DEFENSA DE V. RODRIGUEZ

Por DANIEL VILLALOBOS

Prof. E.T.S. Arquitectura

Universidad de Valladolid

¿Quién no ha opinado de modo riguroso sobre algún edificio o sobre la reforma en otro ya construido? Esta pregunta nos la hacemos frente a la fachada principal del Colegio Mayor de Santa Cruz, en la cual, parece admitido, tuvo su aporte principal el enigmático Lorenzo Vázquez de Segovia. Por el cartel en números romanos del zaguán, se acepta el año 1491 como el de su conclusión, pero desde finales del siglo XVIII no podemos admirarla como la terminó el maestro de Guadalajara ya que en ese siglo se reformó de manera sustancial. Somos de la opinión de que es siempre difícil intervenir en un edificio de otro arquitecto, pero esta dificultad aumenta cuando se hace casi tres siglos después y por el deterioro del uso y de los años; a la intervención se le llama restauración. La complejidad es fácilmente admisible puesto que por el momento no existe un acuerdo sobre el criterio con el cual se debe de intervenir en un edificio antiguo, proyectado según criterios diferentes (de estilo, construcción, función, etc.). De este modo se hace fácil una censura severa a una restauración, máxime cuando no coincide el criterio del crítico que opina, con el del arquitecto que restaura.

Hasta el momento era incuestionable la atribución de la reforma del Colegio de Santa Cruz en el siglo XVIII a Ventura Rodríguez y, en la opinión de los más, no había sido acertado su criterio de intervención en la fachada principal. «Entre la portada y los escudos media un gran balcón, engendro del arquitecto neoclásico D. Ventura Rodríguez, quien para hacerlo destruyó lo antiguo...»¹. Así juzgaba Manuel Gómez Moreno, para el que no

¹ GOMEZ MORENO, M.: «Hacia Lorenzo Vázquez». *Archivo Español de Arte y Arqueología*. Tomo I. Madrid, 1925, pp. 7 y ss. p. 11.

existe duda sobre el desaguisado cometido, sobre el autor del hecho, y sobre la crítica vertida. Esta crítica no es puntual, Ventura Rodríguez hasta el momento ha pasado a la historia como «... un vándalo arquitectónico, que mutiló el plateresco Colegio de Santa Cruz, de Valladolid...»², entre otras atrocidades cometidas.

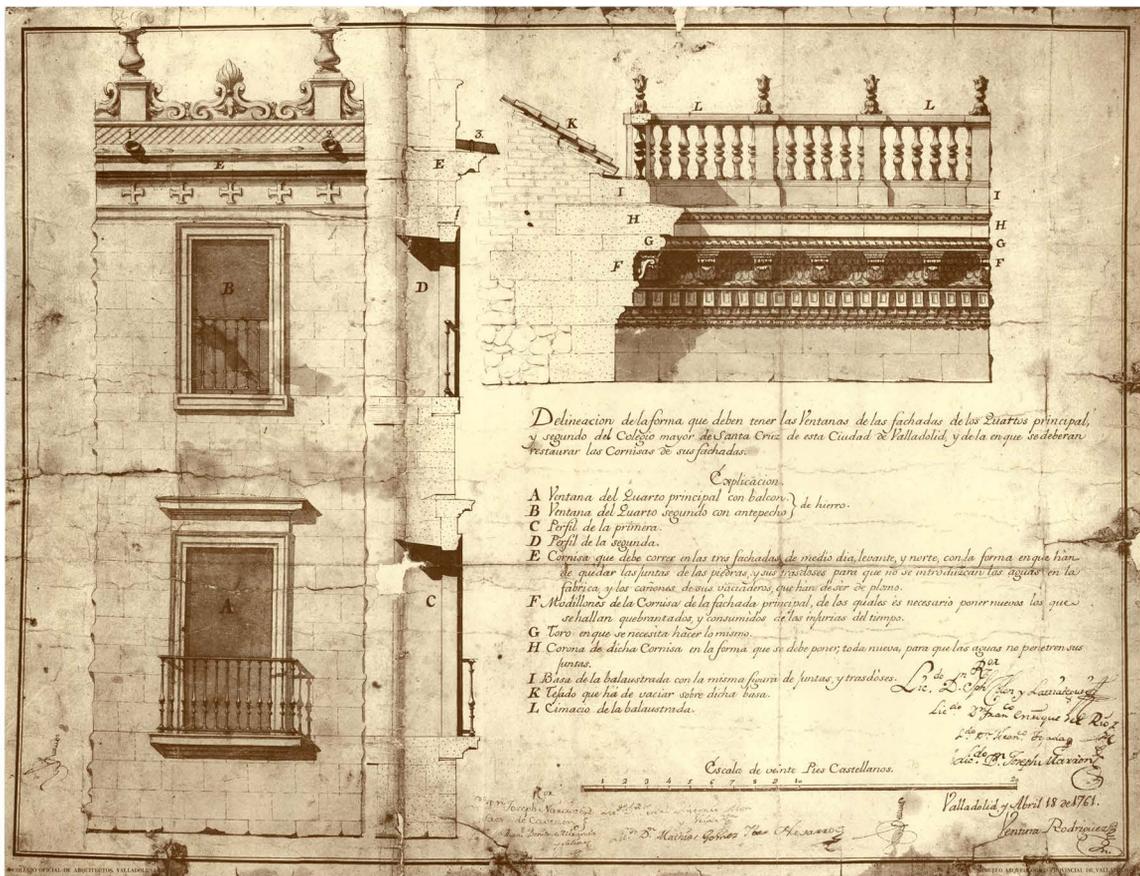
Pero los documentos hallados recientemente —la práctica totalidad de los trascendentes en el debate— deben hacernos cambiar de opinión sobre el autor de la tan criticada reforma. La restauración llevada a cabo en el Colegio de Santa Cruz a finales del siglo XVIII ni la hizo, ni la proyectó Ventura Rodríguez, y en cuanto a la fachada principal los criterios de modificación que se tomaron fueron no únicamente diferentes sino contrarios a los expresados por Ventura Rodríguez, quien proponía un total respeto a la fachada principal del Colegio, tomando un juicio de «arqueologismo historicista»³, que no tiene precedentes históricos. Como ya se habrá podido descifrar, este escrito es en defensa de Ventura Rodríguez para quien la historiografía arquitectónica no ha tenido la indulgencia de la duda. Los documentos dicen lo contrario de lo afirmado hasta el momento, y las firmas plasmadas ante los escribanos dan fe de la veracidad de estas afirmaciones. En su defensa mostramos trazas y contratos⁴ firmados por los participantes en el debate que duró más de cinco años, y que enfrentó los criterios de tres grandes arquitectos: Ventura Rodríguez, Juan de Sagarvínaga y Manuel Godoy, siendo este último el que proyectó y construyó la reforma atribuida y criticada a Ventura Rodríguez.

Los primeros documentos fueron encontrados en 1982, carentes de la documentación gráfica necesaria para una acertada y completa comprensión, máxime cuando se refieren constantemente a trazas explicativas de las ideas

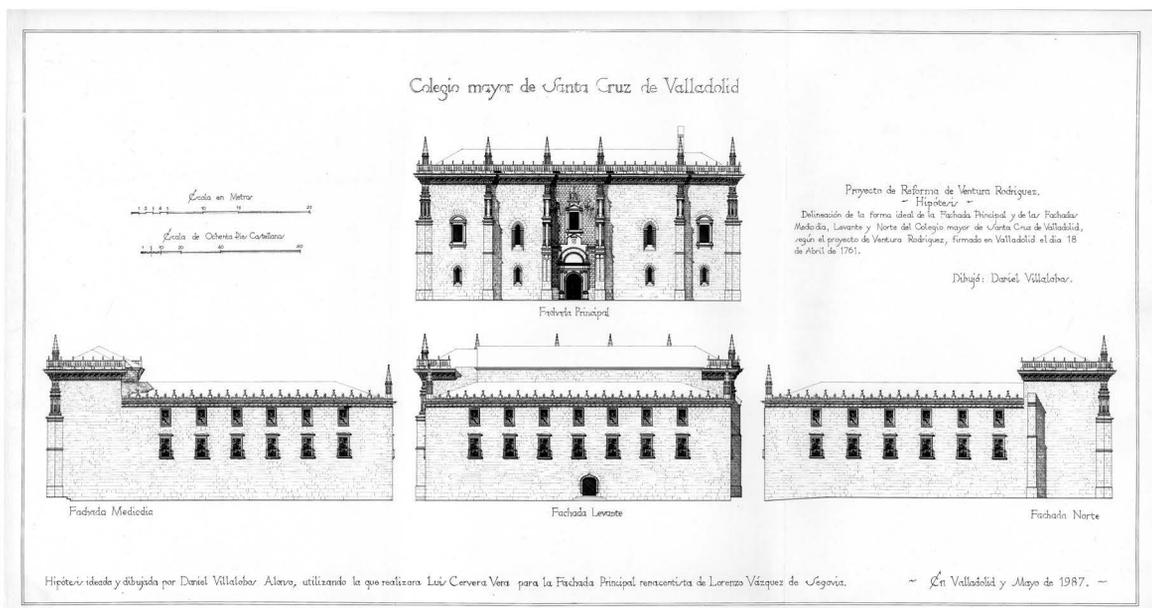
² KUBLER, G.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Ars Hispaniae. Tomo XIV. Ventura Rodríguez (1717-1785), Ed. Plus Ultra. Madrid, 1957, pp. 225 a 255, p. 254.

³ Término enunciado por RIVERA, J.: «Algunos conceptos sobre restauración e intervención en monumentos antiguos desarrollados en Castilla y León (SS. XVI-XX)». *Informe que hizo el Arquitecto de S.M.D. Ventura Rodríguez en el año de 1768, de la Santa Iglesia de Valladolid. Planos de las intervenciones de Ventura Rodríguez en la S. I. Catedral y en el Palacio de Santa Cruz de Valladolid*. Ed. C.O.A. en Valladolid. Valladolid, 1987, pp. 47 a 54.

⁴ 1. Informe de Ventura Rodríguez, 18 de abril de 1761, y plano de Ventura Rodríguez de 18 de abril de 1761, (trazas de la balaustrada de la fachada principal, traza de los balcones y de la crestería de las fachadas secundarias).
2. Informe de Juan de Sagarvínaga, 25 de abril de 1764, y plano de Juan de Sagarvínaga de noviembre de 1764 (traza en sección de la cornisa de las fachadas secundarias).
3. Primera obligación de obra de Manuel Godoy, 21 de junio de 1764.
4. Informe y segunda obligación de obra de Manuel Godoy, 18 de mayo de 1765. Plano de Manuel Godoy de 19 de abril de 1765, (traza de los balcones de la fachada principal).
5. Plano de Manuel Godoy de 23 de abril de 1766, (trazas de los balcones y de la crestería de las fachadas secundarias).



Plano firmado por Ventura Rodríguez en Valladolid el 18 de abril de 1761.



Hipótesis alzados (por el autor).

reformadoras⁵. Los primeros planos de Ventura Rodríguez y Manuel Godoy los publicamos en el artículo aludido en 1986. Los contratos se hallan en el Archivo Histórico Provincial Universitario y de Protocolos de Valladolid, y la documentación gráfica se encuentra en los Fondos del Museo Arqueológico Provincial de Valladolid. Posteriormente J. Urrea publicó el plano de Juan de Sagarvínaga y el segundo de Manuel Godoy⁶.

La fecha del Informe de Ventura Rodríguez y de los planos aludidos es la del 18 de abril de 1761. No dudamos de que estos documentos pertenecen al mismo informe, esto lo ratifica las firmas de los contratos y planos por Ventura Rodríguez, en la misma fecha, así como la total dependencia entre las explicaciones del informe y las trazas de los planos⁷. Por otra parte, todas las trazas a las que se refiere el informe están dibujadas en el plano citado. La no existencia de otro plano no justifica la falta de alguna de las trazas aludidas, ya que éstas se dibujan con precisión en él.

Del estudio de estos primeros documentos extraemos que la postura del maestro Ventura Rodríguez en la reforma del Colegio de Santa Cruz es clara y rotunda respecto a cómo debía restaurarse la fachada principal, esto es, sin modificar nada de lo que en ella se había conservado desde su construcción, y proponiendo la reposición de los elementos que se habían dañado por el paso del tiempo, como balaustres, cornisas y pedestales, guardando la misma planta y molduras de la obra vieja, al mismo tiempo que se aprovechaban todos los elementos sanos que se pudieran reutilizar. Para su total comprensión, Ventura Rodríguez dibuja a escala y con todo detalle de explicación la traza del alzado y de la sección de la cornisa principal, que coincidía con lo construido por Lorenzo Vázquez de Segovia, y que en comparación con lo ahora existente, al fin y a la postre, en nada se varió. El informe se corresponde con lo que ahora pudiéramos llamar proyecto de restauración, en él en nada se alude a una modificación o eliminación

⁵ La primera noticia de los contratos la ofrece GALLEGU DE MIGUEL, A.: *Rejería castellana, Valladolid*. Ed. Institución Simancas. Valladolid, 1982, p. 281. Donde se da su localización: Archivo Universitario y de Protocolos de Valladolid. Notario Manuel Padillo García, leg. núm. 3.547. Estos documentos aparecen sin trazas pese a la exhaustiva búsqueda por parte de esta historiadora. Son inicialmente publicados por MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Catálogo Monumental. Tomo XIII. Monumentos Civiles de la Ciudad de Valladolid*. 2.ª ed. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983, pp. 39 a 47. Posteriormente se publican por CERVERA VERA, L.: «Reformas de Ventura Rodríguez en el vallisoletano Colegio Mayor de Santa Cruz», en *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1985.

⁶ URREA, J.: «Las reformas del Colegio de Santa Cruz en el siglo XVIII». *Historia de la Universidad de Valladolid. Volumen II. Edificios y patrimonio artístico de la Universidad de Valladolid*. Ed. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1989, pp. 721 a 729, p. 723.

⁷ Plano firmado por Ventura Rodríguez, realizado en aguada, 48,5 × 64,5 cm. Museo Arqueológico Provincial de Valladolid. Ed. facsímil: *Informe que hizo el Arquitecto de S.M.D. Ventura Rodríguez...* Op. cit., sin pág.

de los huecos góticos existentes en ese momento, (recordemos que se conoce su existencia por estar dibujados al fondo del Retrato del Cardenal Mendoza, en donde sí figuran los estigmas goticistas). Tras este informe Ventura Rodríguez no realiza ningún otro, ni tampoco añade nada nuevo que atente contra las angostas e insuficientes aberturas de esta fachada principal, y eso que debían dar poca luz y mala ventilación al interior, criterios éstos muy distantes de cualquier consideración estilística, y que ya de por sí pudieran haber justificado su eliminación.

No deberíamos justificar la postura de Ventura Rodríguez en favor de esos pequeños huecos góticos, ya que para los existentes en las otras tres fachadas restantes propone su total eliminación, sustituyéndoles por otros huecos (balcones y ventanas) más grandes y diáfanos. No duda su sustitución por estos otros que la moda de ese siglo hacía ser más útiles y prácticos. No nos cabe duda de que a Ventura Rodríguez no le gustaban aquellas «monstruosidades tedescas del tiempo de sus padres», pero siendo un arquitecto reflexivo, preocupado por las posturas meditadas y conocedor de la historia, su propuesta respondía a una postura en favor de un respeto total a la historia con criterios contrarios a los que con anterioridad poseía, con los que unos años antes defendía la destrucción de la iglesia de Silos y de la Catedral de Burgo de Osma. Su propuesta aquí es la de total respeto y lo que ofrece expresa una postura de carácter *arqueológico puro* como lo ha definido el Profesor Javier Rivera, comenzando un modelo de restauración sin precedentes hasta ese momento, modelo de «arqueologismo historicista», que no se llevó a la práctica, y del que no sabemos si el mismo Ventura Rodríguez estuviera convencido.

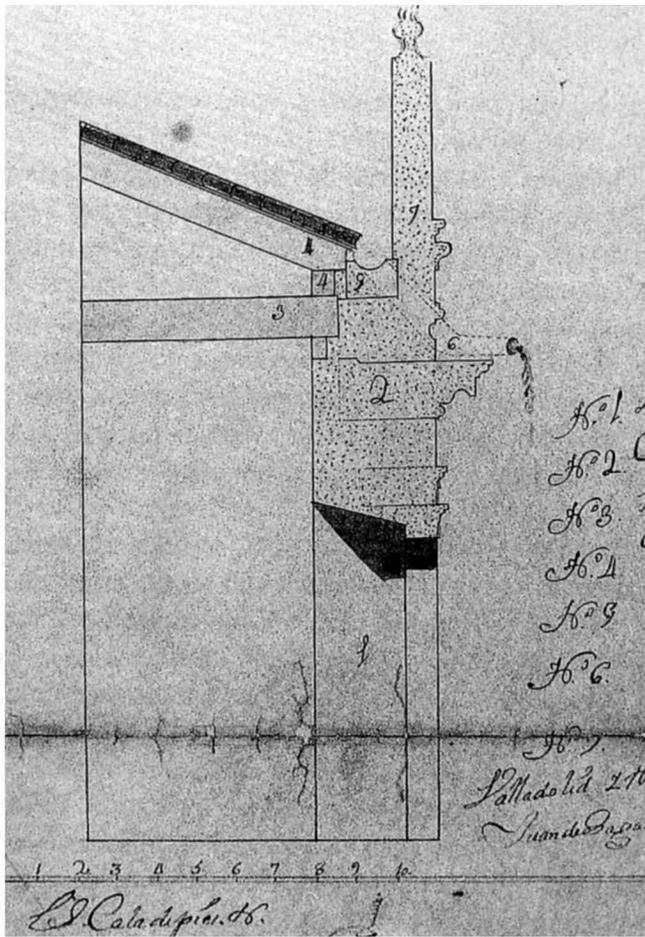
El debate se ha centrado en posturas sobre criterios de restauración, y aunque nuestro trabajo persigue principalmente el esclarecimiento de lo sucedido en la reforma del edificio, el qué se hizo y por quién, no queremos dejar a un lado el fondo del problema, el porqué de cada una de las distintas posiciones sobre restauración arquitectónica. El asunto se centra en los criterios de intervención en un edificio que está construido, o comenzado, con unos criterios estilísticos diferentes a los dominantes en el momento de la reforma. Si esto ya es difícil en un edificio con un estilo definido, mucho nos tememos que la dificultad aumente cuando el edificio en cuestión, el Colegio de Santa Cruz, fue concluido con unos criterios contrarios a como fue comenzado, mediante unos principios góticos. Su fachada principal se moduló a través de contrafuertes que perseguían un fin constructivo, el de rigidizar la inmensa fachada de piedra y absorber los empujes de las bóvedas interiores, creando cinco calles no simétricas ni regulares, en las que se abrieron los controvertidos huecos goticistas. Si a esto le sumamos el re-

mate de la crestería de las tres fachadas restantes que podemos comprobar en los planos de Ventura Seco de 1738, y en la traza de Ventura Rodríguez de 1761, la imagen del edificio posee poco del estilo renaciente. Es en la calle central donde aparecen los entonces «nuevos modos», con un ornamento y composición al gusto de las nuevas ideas que aquí comienzan a entrar en la península.

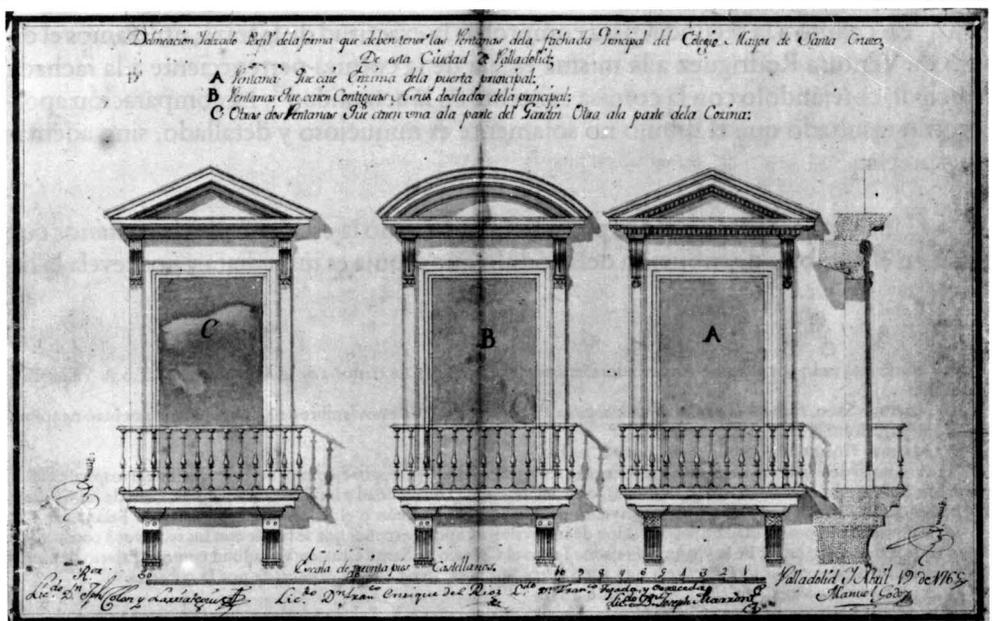
Ventura Rodríguez se enfrentó con la reforma de un edificio lleno de contradicciones, por un lado seguía los modelos góticos, esto por razones constructivas, de las que se derivan unos huecos pequeños dentro de la estructura muraria de fachada, y los citados contrafuertes sin los que el edificio carecería de estabilidad. Seamos claros, era necesario el mantenimiento de estas constantes góticas, entre otras razones, porque aquellos arquitectos seguían una tradición constructiva gótica, y su uso les garantizaba la solidez de la construcción, ofrecida por la experiencia y la tradición góticas. Por otro lado, este edificio rompió con el hermetismo de la península frente a los nuevos conceptos arquitectónicos, con los que la Italia del Renacimiento se había aliado. Con la introducción de una portada central clasicista se toman esos gustos por lo antiguo que propició el Plateresco. Pero la reunión entre los elementos de la tradición y los renovadores se realizó —a nuestro juicio— con una indiferencia hacia un deseable equilibrio entre ambos procederes, sin garantizar una «conveniencia» entre ambas partes, ya que había desaparecido la unidad de estilo dentro de la obra. Dicho de otro modo, Lorenzo Vázquez de Segovia no intentó armonizar las partes de estos dos estilos, sino que procedió a concluir en el estilo renaciente un edificio comenzado en estilo gótico.

En Italia las posturas al respecto tuvieron el fundamento teórico (y práctico) de Alberti. León Baptista Alberti había formulado un principio de conveniencia entre ambas partes, este principio de «conformitá» era entre los dos diferentes estilos, el que todo arquitecto ortodoxo debía tomar frente a la conclusión o intervención en un edificio medieval, procediendo mediante tres distintas posturas. Recubriendo interior y exterior con una epidermis renacentista, continuando en el estilo medieval precedente o realizando un «equilibrio» entre lo medieval y lo renacentista. Erwin Panofsky desarrolla el estudio de este tema en su conocido artículo «La primera página del Libro de Giorgio Vasari...»⁸, explicando estas diferentes posturas clasicistas, y mostrando ejemplos tomados de Alberti, Serlio, Palladio, Borromini, Bra-

⁸ PANOFSKY, E.: «La primera página del libro de Giorgio Vasari: Un estudio sobre el estilo gótico a juicio del Renacimiento italiano». *El significado en las artes visuales*. Ed. Infinito. Buenos Aires, 1970 (1955), pp. 155 a 185.



Sección de Juan de Sagarvinaga.



Manuel Godoy. Dibujos para la fachada principal.

mante, Vignola, etc., en los que de un modo u otro se buscaba una «conformitá» entre ambas partes.

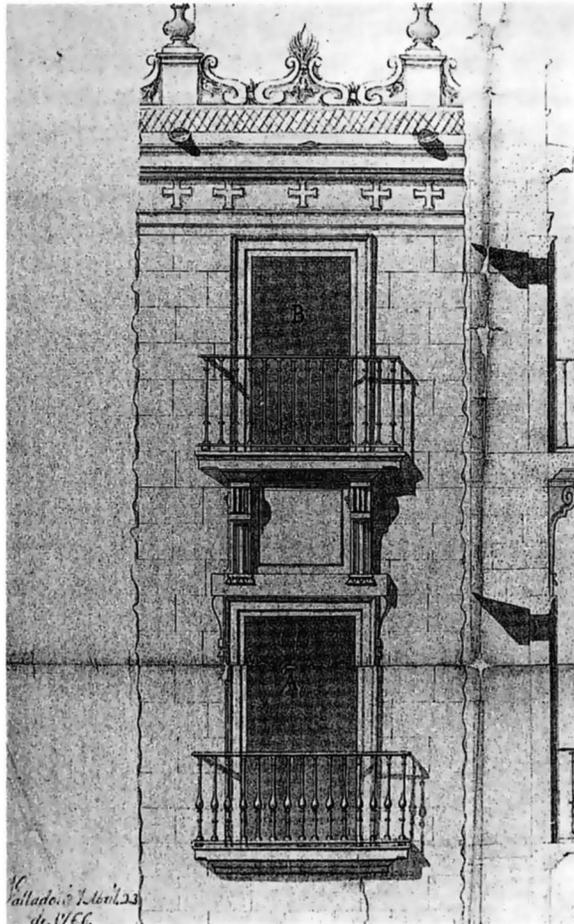
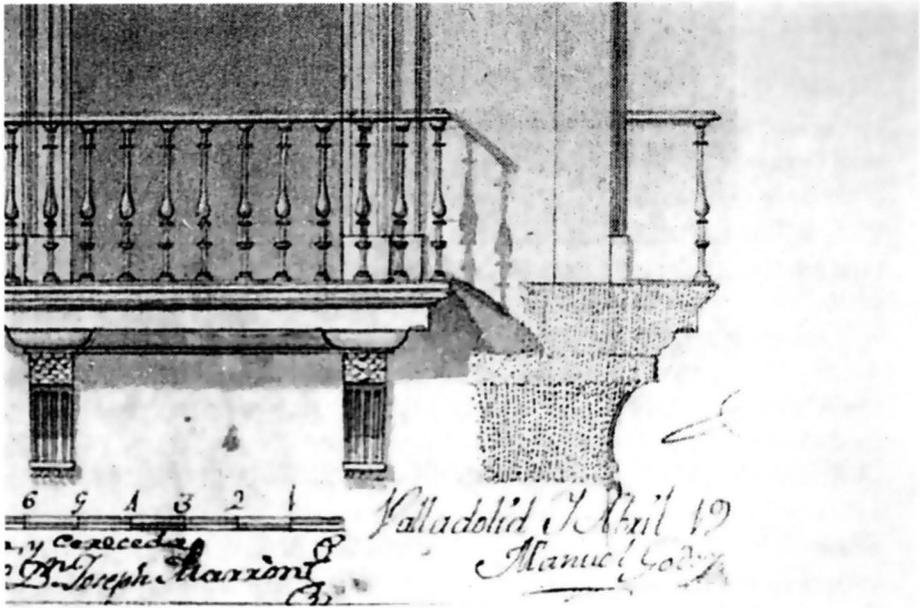
En el Colegio de Santa Cruz de Valladolid no se procedió así, y este desequilibrio entre ambas partes pudo ser apreciado por Ventura Rodríguez tres siglos después, aunque su posición respetuosa con lo heredado le impidiera proponer cualquier modificación en la fachada principal.

Siguiendo las trazas, hicimos un dibujo hipótesis de cómo se vería el edificio si se hubiera seguido el proyecto de reforma de Ventura Rodríguez⁹, y que nos muestra el aspecto que pudiera haber tenido con bastante probabilidad de parecerse. No sabemos la causa de la negativa del Colegio a desarrollar este proyecto, quizá por cuestiones económicas, pero tres años después, el día 25 de abril de 1764, Juan de Sagarvínaga redacta un segundo informe-proyecto en el que el único documento gráfico que aporta es una sección de la cornisa de las fachadas secundarias, con la que propone sustituir la crestería original que tan bellamente había dibujado Ventura Rodríguez para su restauración. Su proyecto implica la no intervención en ninguno de los muros del Colegio con el mantenimiento de todos los pequeños huecos góticos que impedían una correcta ventilación e iluminación en el interior. La opinión de Sagarvínaga únicamente coincidía con la de Ventura Rodríguez en la reconstrucción de los balaustres de la fachada principal, en lo restante propuso eliminar la crestería de remate en los tres lienzos secundarios y sustituirla por una solución que se asemeja a la construida en la última restauración de nuestro siglo. El arquitecto repudia la reforma de Ventura por motivos de excesivo coste económico y propone una solución más barata pero mucho más ambigua ideológicamente ya que propone conservar las inadecuadas ventanas góticas y eliminar la crestería goticista por una solución más barata pero amorfa.

El Colegio tras el informe de Sagarvínaga acuerda su construcción con otro arquitecto, Manuel Godoy, contratando la ejecución de la reforma el 12 de julio de 1764. En él se fijó la fecha de finalización de la obra el día de San Juan, en junio de 1766. Parece definitivo el abandono de lo propuesto por Ventura Rodríguez, sin embargo esto no es así y al año siguiente, el 18 de mayo de 1765, Manuel Godoy realiza un segundo contrato con el Colegio en el que se compromete a llevar a la práctica en su totalidad el proyecto inicial de Ventura Rodríguez¹⁰, que se copia íntegramente para su

⁹ Dibujo realizado por el autor. Archivo del Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A. Valladolid, 72 × 102 cm. Publicado en: D. Villalobos. «El proyecto de Ventura Rodríguez...». *Op. cit.*, sin pág. entre p. 40 y p. 41.

¹⁰ Ventura Rodríguez y Manuel Godoy habían trabajado juntos en Jaén. LLAGUNO-CEAN.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España desde su restauración. Tomo IV.* Ed. Turner. Madrid, 1977 (1829), p. 286. Sobre la biografía de Manuel Godoy, ver: URREA, J.: «Las reformas del Colegio de Santa Cruz en el siglo XVIII». *Op. cit.*, pp. 725 y ss.



Planos de Manuel Godoy.

ejecución. Así visto y únicamente con estos datos parece indicarnos que Manuel Godoy es el ejecutor de las ideas de Ventura Rodríguez, auténtico orientador de la reforma del Colegio, sin embargo siguiendo la lectura del contrato y el análisis del dibujo firmado por Godoy, este arquitecto aparece como único autor de las controvertidas ventanas en la fachada principal. Tras exponer su compromiso de seguir las directrices de Ventura añade que «... *sin apartarme delo proyectado por el citado Dn Bentura añadi deseño trazas y condiciones...*». Posteriormente describe cuáles son estas condiciones añadidas por su mano al proyecto de Ventura, detallando su ejecución y refiriéndose al plano que publicamos firmado también por Manuel Godoy el 19 de abril de 1765¹¹. «... *en la fachada pral, dicho Colegio adonde son las cinco ventanas conlos valcones a la Francesa, su alzado y perfil delas dhass a de ser como el siguiente diseño, firmado didhos sres y asi como es la dela letra A. en el medio encima de la puerta principal, y de la letra B. contigua, a sus dos lados, que uno cae en la capilla, y otra en la librería. Las otras dos de la letra C. una alaparte del Jardin encima dela Sachristia, y la otra ala parte de la cocina en la libreria, encima del refectorio...*».

Tras esta descripción tan detallada que realizó Manuel Godoy, no cabe duda que él es el único autor, constructor y responsable de los criticados balcones clasicistas de la fachada principal, con los que a buen seguro Ventura Rodríguez podría estar de acuerdo pero que no fueron de su responsabilidad.

Manuel Godoy reformó la fachada principal del Colegio Mayor de Santa Cruz siguiendo unos modelos que ya habían sido utilizados extensivamente en la arquitectura manierista y barroca italiana, entre otros ejemplos, la galería Uffizi en Florencia, la obra maestra de Vasari, o el palacio Cambiaso en Génova de Galeazzo Alessi, la villa Trissino en Crícolo, o el palacio palladiano Iseppo-Porto en Vicenza, en Roma en los palacios Altieri y Montecitorio de Carlo Rainaldi y en las fachadas de la plaza de San Carlos de Turín obra de finales del siglo XVI de Ascanio Vitozzi.

Pero vayamos más lejos, estos ejemplos que estaban de moda en el período manierista provenían de arquitecturas de la Roma clásica, que encontramos entre muchos otros ejemplos en el foro pompeyano y en los muros romanos del teatro de Taormina, y que los arquitectos manieristas y barrocos retomaron en sus edificios, siguiendo los ejemplos que les había ofrecido la arquitectura del Renacimiento. Por tanto, el Clasicismo romano es el que sirve como guía en la reforma de los controvertidos balcones, con los que Godoy sustituye las ventanas góticas. Tras esta reforma, en la fachada

¹¹ Plano firmado por Manuel Godoy, realizado en aguada. 19 de abril de 1765. Museo Arqueológico Provincial de Valladolid.



Palacio Czernin de Praga.

principal del Colegio de Santa Cruz, además de la portada renacentista aparecen unos balcones asimismo clasicistas, ambos tomaban el mundo clásico como modelo siguiendo las directrices italianas, aunque en momentos diferentes. Estas referencias clásicas se enmarcaron dentro de la estructura muraria gótica, organizada mediante contrafuertes rematados con pináculos que abarcaban toda la altura de la fachada.

Si tuviéramos que citar una fachada organizada mediante una estructura formal similar, ésta sería la del palacio Czernin en Praga, obra de Caratti construida entre 1669 y 1689. Su fachada principal incluye unos balcones similares a los proyectados por Godoy, situados dentro de una fachada organizada mediante unos órdenes gigantes que abarcan toda su altura. La situación de los balcones depende de esta organización clásica mayor, la de los órdenes clásicos, del mismo modo que los balcones en el Colegio de Santa Cruz dependen de la disposición constructiva de los contrafuertes góticos, que generan una organización de orden mayor en la fachada, a la que los elementos clasicistas se supeditan, lo que permite equilibrar los elementos góticos con los elementos de ascendencia clasicista, ya sean platerescos o manieristas.

Mediante esta intervención en la fachada del Colegio Mayor de Santa Cruz, Manuel Godoy consiguió un equilibrio entre los elementos medievales y los clasicistas, entre la tradición medieval y la novedad clásica. Con esta armonía que antes no se poseía, se pudo alcanzar el principio de conveniencia, de «conformitá», que Alberti había formulado con una actitud personal que todo arquitecto ortodoxo debía tomar en un edificio carente de la deseable unidad de estilo, en un edificio comenzado en Gótico y concluido en el Renacimiento.

Al principio habíamos justificado este trabajo en defensa de Ventura Rodríguez pero, como vemos, también es en defensa de Manuel Godoy que tomó la tercera postura albertiana en busca de la deseable «conformitá» clásica. Manuel Gómez Moreno criticó por error a Ventura el gran balcón central, no los otros cuatro, sobre los que a nuestro juicio, y quizás también al suyo, no expresamos ninguna crítica por los motivos explicados, y por qué no decirlo, por razones funcionales. Estos balcones permitían iluminar y ventilar adecuadamente unos interiores necesitados de más aire y luz que los que daban las ventanas góticas. Pero si se hubiera respetado la ventana renacentista central, las otras restantes hubieran sido mayores aún siendo secundarias. No es nuestro propósito defender el balcón central, sí el exponer que existieron unos criterios de coherencia que justificaron su eliminación, aunque pensamos que no debía haberse roto la unidad de la portada central.

Antes de concluir queremos aclarar ciertas dudas iniciales que no son tal. En el primer contrato de Manuel Godoy de fecha 12 de julio de 1764, se refiere a cuarenta y siete ventanas, que son la suma de las diecinueve proyectadas por Ventura Rodríguez en la planta primera y otras tantas en la planta noble, más las cinco proyectadas por Godoy en la fachada principal y cuatro más que se abrieron (y siguen abiertas) en la fachada este, similares a otras ya existentes en la antigua vivienda del Rector. Los balcones definitivamente construidos en las fachadas laterales y trasera son de traza de Manuel Godoy de fecha 23 de diciembre de 1766, y no los proyectados por Ventura Rodríguez con los que entran en contradicción ya que su composición agrupa en un solo elemento los dos huecos, eliminando la jerarquía de la traza inicial. Se contrataron cuarenta y siete huecos entre balcones y ventanas, y en la actualidad apreciamos sesenta balcones y catorce ventanas, con una diferencia entre ambos de veintisiete huecos; el presupuesto de la obra final se tasa por Juan de Sagarvínaga con un aumento de noventa y dos mil cuatrocientos seis reales, con lo que, entre otras cosas, se pagarían los veintisiete huecos restantes, esto si fueran obra de Manuel Godoy, dato que aún no se puede afirmar por carecer de la necesaria documentación.

INDICE

	<u>Págs.</u>
Prólogos	
Rector de la Universidad de Valladolid	7
Presidente Colegio Oficial Arquitectos de Valladolid	9
Nota de agradecimientos	11
Protorrenacimiento y/o Plateresco, por <i>Jesús M.^a Caamaño Martínez</i> ...	13
La «imagen» del Cardenal Mendoza, por <i>Salvador Andrés Ordax</i>	23
Mecenazgo y coleccionismo: El Cardenal Mendoza, por <i>José M.^a de Azcárate Ristori</i>	61
El Colegio de Santa Cruz de Valladolid y la Arquitectura Civil española entre la Edad Media y el Renacimiento, por <i>Javier Rivera</i>	77
La construcción del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, por <i>Luis Cervera Vera</i>	101
La escultura en Castilla Circa 1491: El Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, por <i>J. J. Martín González</i>	125
Proyectos de V. Rodríguez, J. Sagarvinaga y M. Godoy para la reforma del Colegio en el siglo XVIII: En defensa de V. Rodríguez, por <i>Daniel Villalobos</i>	145
La Plaza y el Colegio de Santa Cruz en el espacio urbano de Valladolid, por <i>Diego González Lasala</i>	159